

	Proceso Gestión Contractual	Código: CO-P01-F49
		Versión: 05
	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Vigente desde: 27/06/2024

## EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

### CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, publicado el 07 de enero de 2025 en la página del SECOP y actualizado el 07 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se encuentra registrado de la siguiente manera:

Códigos UNSPSC	80111701
Descripción	12512 - 5020 - Prestación de servicios profesionales a la Subdirección Administrativa para apoyar en la estructuración de los documentos precontractuales y contractuales de los diferentes procesos adelantados por la dependencia.
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	2025-06-02
Duración estimada del contrato	7.00
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
Fuente de los recursos	RECURSOS ORDINARIOS
Valor total estimado	61005000.00
Valor estimado en la vigencia actual	61005000.00
¿Se requieren vigencias futuras?	N
Estado de solicitud de vigencias futuras	0.00
Datos de contacto del responsable	MANRIQUE CASTRO MARCELA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Se firma a los 07 días del mes de enero de 2025.



MARILYN JIMENEZ CHAVES

**JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN**

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: TH - F88
	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 03
		Fecha: 23/11/2021

**CONSIDERANDO:**

Que el 27/05/2025, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: MARCELA MANRIQUE CASTRO, Subdirectora Administrativa, mediante el radicado 202500502000262173.

Que la Subdirectora Administrativa, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Subdirectora de Gestión del Talento Humano,

**CERTIFICA**

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Subdirectora Administrativa, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen obligaciones similares a las relacionadas previamente en estudio previo y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para cumplir con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales a la Subdirección Administrativa para apoyar en la estructuración de los documentos precontractuales y contractuales de los diferentes procesos adelantados por la dependencia.

*mp Constanza Romero*

**MARIA CONSTANZA ROMERO ONATE**

**SUBDIRECTORA**

**SUBDIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO**

Aprobado el: 27/mayo/2025 05:23:23 p. m.

Hash: CI-c795ace7c823fb495368f2a215c9290309ed018a

**Anexo:**

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alvaro Jose Mojica Berrocal	amojica [27/mayo/2025 11:29:17 a. m.]
Aprobó	Maria Constanza Romero Onate	maria.romero [27/mayo/2025 05:23:23 p. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.  
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*

